



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/059**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3351**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **08/06/2022** (D.O.G.V. 14/06/2022)
TIPO DE CONTRATO: **Ayudante Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **INGENIERIA DE COMPUTADORES**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Arquitectura y Tecnología de Computadores**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Arquitectura y Tecnología de Computadores.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A
JOSE MARIA AZORIN
POVEDA

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

VOCAL 1º
KATJA GILLY DE LA
SIERRA-LLAMAZARES

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados/as por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

VOCAL 2º
GERMAN TORREGROSA
PENALVA

VOCAL 3º
ALEJANDRO POMARES
PADILLA

SECRETARIO/A
CONCEPCION
PAREDES GIL

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es/>).

El acto se desarrolla **CON/SIN** incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo II. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y de todas las personas asistentes.

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/059**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3351**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **08/06/2022** (D.O.G.V. 14/06/2022)
 TIPO DE CONTRATO: **Ayudante Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **INGENIERIA DE COMPUTADORES**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Arquitectura y Tecnología de Computadores**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Arquitectura y Tecnología de Computadores.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de 5 puntos

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
--------------------	------------------------	-------------------

a) Expediente académico general. Máximo 1 punto

- a.1. Expediente grado/licenciatura/ingeniería (máx. 0.9 puntos)
- a.2. Premios académicos (máx. 0.1 puntos): 0.1 por premio

b) Expediente académico específico. Máximo 2 puntos

- b.1. Cursos y seminarios de formación recibidos de duración superior a 10h relacionados con el área de Arquitectura y Tecnología de Computadores (máx. 1 punto): 0.2 por curso o seminario
- b.2. Otros títulos académicos relacionados con la plaza (máx. 0.5 puntos): 0.5 por título
- b.3. Estancias formativas o de investigación predoctoral (máx. 0.5 puntos): 0.1 por mes de estancia

c) Publicaciones, proyectos, patentes o, en su caso, obra artística. Máximo 1,5 puntos

- c.1. Artículos en revistas científicas (máx. 0.8 puntos): 0.2 por artículo en revista del grupo A/B; 0.1 por revista del grupo C/D.
- c.2. Contribuciones en congresos (máx. 0.2 puntos): 0.1 por congreso
- c.3. Capítulos de libro (máx. 0.2 puntos): 0.1 por capítulo
- c.4. Participación en proyectos de investigación como investigador (máx. 0.2 puntos): 0.1 por proyecto
- c.5. Patentes (máx. 0.1 puntos): 0.1 por patente.

d) Otros méritos. Máximo 2,5 puntos

- d.1. Actividad docente universitaria (máx. 1 punto): 0.1 punto por crédito impartido
- d.2. Docencia no universitaria impartida (cursos/seminarios) relacionada con el área de Arquitectura y Tecnología de Computadores (máx. 0.5 puntos): 0.1 por curso o seminario
- d.3. Experiencia profesional afín al área de Arquitectura y Tecnología de Computadores en empresas (máx. 0.5 puntos): 0.1 por año
- d.4. Participación en proyectos docentes (máx. 0.5 puntos): 0.1 por proyecto

e) Adecuación a la actividad docente y, en su caso, de investigación a realizar (3 puntos máximo).

- e.1. Docencia en asignaturas del área de Arquitectura y Tecnología de Computadores (máx. 1 punto)
- e.2. Investigación en el área de Arquitectura y Tecnología de Computadores (máx. 2 puntos)

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/059**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3351**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **08/06/2022** (D.O.G.V. 14/06/2022)
TIPO DE CONTRATO: **Ayudante Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **INGENIERIA DE COMPUTADORES**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Arquitectura y Tecnología de Computadores**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Arquitectura y Tecnología de Computadores.**

Ref.: I-2/1-1

ANEXO II. INCIDENCIAS AL ACTO DE CONSTITUCIÓN

GERMAN TORREGROSA PENALVA sustituye como vocal suplente 2º al vocal titular SALVADOR ALCARAZ CARRASCO.

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a

